



Asamblea

Distr. limitada
10 de junio de 2003
Español
Original: inglés

Noveno período de sesiones

Kingston, Jamaica

28 de julio a 8 de agosto de 2003

Elecciones para cubrir una vacante en el Comité de Finanzas de conformidad con la sección 9 del anexo del Acuerdo relativo a la aplicación de la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

Nota del Secretario General

1. Se invita a la Asamblea a que tome nota que Narinder Singh (India) renunció a su puesto en el Comité de Finanzas con efecto a partir de mayo de 2003. El Sr. Singh fue elegido miembro del Comité de Finanzas el 10 de julio de 2001 por un mandato de cinco años (ISBA/8/A/5, párr. 6).
2. En el párrafo 5 de la sección 9 del anexo del Acuerdo relativo a la aplicación de la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (“el Acuerdo”) se establece que en caso de fallecimiento, incapacidad o renuncia de un miembro del Comité de Finanzas antes de que expire su mandato, la Asamblea elegirá a una persona de la misma región geográfica o del mismo grupo de Estados para que ejerza el cargo durante el resto del mandato.
3. De conformidad con la sección 9 del Acuerdo, el Comité de Finanzas estará integrado por 15 miembros con las debidas calificaciones para ocuparse de asuntos financieros. Los miembros del Comité de Finanzas serán elegidos por la Asamblea.
4. Por nota verbal de fecha 22 de mayo de 2003, la Misión Permanente de la India ante las Naciones Unidas informó a la Secretaría de la Autoridad de la presentación de la candidatura de M. Gandhi, Consejero y Asesor Jurídico de la Misión Permanente de la India ante las Naciones Unidas en Nueva York, para cubrir la vacante en el Comité de Finanzas. El curriculum vitae del Sr. Gandhi figura en el anexo al presente documento¹.

¹ El curriculum vitae del Sr. Gandhi se reproduce según se recibió, en el idioma en que fue presentado.

Anexo

Curriculum Vitae

Dr. M. Gandhi